



La casa de todos  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015-2021

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES  
DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA  
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-08-18  
2DO. PROCEDIMIENTO  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 26 de Noviembre del año 2018, reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, del Procedimiento mediante Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-08-18 2DO. PROCEDIMIENTO**, referente a la obra de "CONSTRUCCIÓN DE **TECHADO DE CANCHA EN ESCUELA TELESECUNDARIA 701 C.C.T. 13DTV0701S, COL. SAN PEDRO NOPANCALCO.**", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, Representante de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento se realizó el pase de asistencia, acto seguido el Ing. Carlos Ruiz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública, quien preside este acto procedió a la recepción de proposiciones y a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de Licitación y que en caso contrario serán desechadas:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
<b>C. JESÚS RODRIGUEZ SAINZ</b>			DE LA DOCUMENTACIÓN 4.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA. C).- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual debiera acreditarse con:  <b>Numeral 4 Parrafo segundo:</b> El contador de la A.G.A.F.F. de la S.H.C.P. deberá presentar la copia de la constancia de renovación del registro y para corroborar su vigencia, deberá presentar constancia del Colegio de Contadores Públicos Vigente <u>reimpresión de cumplimiento de obligaciones en la fecha de la apertura de proposiciones</u> de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y cédula profesional. Lo anterior con base a lo establecido en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y el 52 y 53 de su Reglamento, así como en las RMF I.2.13.13 y 2.13.11 vigentes
<b>C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA</b>	31 D.N.	\$1,570,476.39	SE ACEPTA PARA SU REVISION DETALLADA



**PROPUESTAS DESECHADAS:**

**JESÚS RODRIGUEZ SAINZ;** Esto de acuerdo al Numeral 5.4.- **CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS:** De conformidad con el artículo 45 del Reglamento, se considerará como causas para el desechamiento de propuestas las siguientes:

**I.** La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases;

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe la propuesta admitida para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Por parte del Municipio la Lic. Suemy Evangelina Ríos Hernández Jefe "B" de la Dirección General Jurídica, rubrica la propuesta recibida para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposición, está podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "Las Bases".

Se comunica a los Licitantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **27 de Noviembre** del año en curso a las **12:00** horas en este mismo lugar.

La presente acta se pondrá a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación en tablero notificador ubicado en la ex. Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por un termino no menor de cinco días hábiles, lo anterior de conformidad del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para El Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acto siendo las **13:00** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**MUNICIPIO**

**ING. CARLOS RUIZ VILLA**  
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS  
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


**L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO**  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA  
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

No se presenta

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
MOVILIDAD


No se presenta

**ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE  
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA



**LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ**  
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA

**ASESOR**




**L.C. AMELIA MARÍA DE JESÚS ORTIZ ISLAS**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

**CONTRATISTAS PARTICIPANTES**



**C. JESÚS RODRIGUEZ SAINZ**  
PERSONA FÍSICA



**C. OSCAR UVALDO ACEVEDO LOZADA**  
PERSONA FÍSICA

